

4. MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026: CUENTA DE RESULTADO E INVERSIONES

4.1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico

Uno de los objetivos principales del Centro Asociado a la UNED Madrid Sur es brindar apoyo a la educación superior semipresencial y a distancia bajo las directrices establecidas por la Universidad, permitiendo el acceso a los estudios universitarios de una parte de la sociedad que, por motivos laborales, familiares o por cualquier otra circunstancia no puede acudir a las universidades presenciales.

La enseñanza universitaria se extiende no solo a través de las aulas físicas del centro, a las cuales los estudiantes pueden asistir de manera presencial, sino también mediante el uso de nuevas tecnologías. El empleo de estas tecnologías facilita la emisión, tanto en directo como diferido, de las tutorías a través de las plataformas que la universidad dispone para los centros asociados. A través de ellas el estudiante se conecta y puede seguir la clase a través de cualquier dispositivo conectado a internet.

Con el fin de mejorar y proporcionar un servicio más eficiente a los estudiantes, otro de los objetivos estratégicos es fortalecer la dotación tecnológica en las aulas universitarias y en la sede administrativa del Centro.

Por otro lado, el acercamiento de los estudiantes a la Universidad se consigue a través de los profesores tutores, que han venido combinando, desde el curso 2012- 2013 las tutorías en línea en las tutorías presenciales en las nueve aulas universitarias en las que se imparten las distintas titulaciones oficiales de grado y cursos de acceso. Contar con un número adecuado de tutores con Venia Docendi que den respuesta a los estudiantes matriculados es fundamental para garantizar la calidad de las titulaciones.

El desarrollo cultural de los municipios que integran el Consorcio se consigue a través de los cursos de extensión universitaria, cursos de verano, cursos sénior, actividades culturales, cursos de centro y cursos de idiomas que se desarrollan cada año. La diversidad y calidad de los mismos permiten acceder a un mayor sector de la población, lo que redundará en una mayor visibilidad y, como consecuencia esperada un incremento en el número de estudiantes matriculados o el establecimiento del mismo. El programa de conferencias gratuitas y abiertas a los ciudadanos de los municipios iniciada en el curso 2021-2022, con el objetivo de aportar conocimiento a la sociedad y dar valor a la función educativa de los centros universitarios en relación directa con su entorno se reconvierten de Cursos de Centro, Investigación y Transferencia (CIT). En esta línea también se ha extendido a varios municipios la organización, en colaboración con los institutos de educación secundaria de los ayuntamientos interesados, de ligas de debate municipales en cuatro de ellos, a las que se suman dos ayuntamientos más en 2026, así como la liga intermunicipal.

El primer contacto de los futuros estudiantes del Centro se realiza a través de los servicios administrativos en las aulas universitarias. Contar con los mejores profesionales y con un equipamiento adecuado es fundamental para la mejora de la prestación del servicio.

En el ejercicio 2026 se seguirá apostando por hacer publicidad en formatos on-line y off-line para que el entorno conozca más los servicios del Centro Asociado y, así, promover el incremento en el número de matrículas, en línea ascendente los dos últimos cursos.



También continúa la inversión en medios tecnológicos, mediante la renovación de equipos que se encuentren cercanos a su obsolescencia y la adquisición de nuevos equipamientos que permitan el uso de aplicaciones modernas.

Además, se ha previsto un incremento destinado a la adquisición de mobiliario nuevo que permita la reposición de material en mal estado; también en fondos bibliográficos con la finalidad de disponer de las últimas ediciones de los materiales básicos en el estudio de cada asignatura de la oferta formativa, cumpliendo con los compromisos adquiridos por el Centro en su carta de servicios.

4.2. Objetivos principales

- Dotación de equipamiento tecnológico necesario en las distintas aulas para el desarrollo de las tutorías, funciones administrativas y desarrollo de las distintas actividades culturales y cursos de extensión universitaria, con incremento de las tutorías y cursos on-line.
- Dotación de las bibliotecas de las distintas aulas con el 100% del material bibliográfico de las asignaturas obligatorias de todos los estudios impartidos en cada aula.
- Incrementar el número de acciones del plan de formación del PTGAS para el ejercicio 2026.
- Mejorar la calidad de la emisión de tutorías en línea con la renovación de equipamiento.
- Ajustar el número de tutorías de los diferentes estudios a la evolución de la matrícula.

4.3. Actuaciones

Del análisis del presupuesto de ingresos, se pueden destacar los siguientes aspectos:

1. La principal fuente de ingresos viene dada por la aportación de la UNED correspondiente a la subvención ordinaria para el desarrollo de las enseñanzas regladas, cuya cifra de 1.515.528,24€ se presupuesta igual a la del curso 2024/2025, según certificado emitido por el Vicerrectorado de Centros Asociados. Este importe, sumado a la transferencia del CUID y la subvención del COIE, representa el 79,88% de los ingresos monetarios aportados totales (53,01% de los ingresos totales),
2. La aportación monetaria prevista por las entidades locales asciende a 362.741,46€. Estas cantidades se incrementan un 5,08% respecto a las del año 2025 en el mismo porcentaje que el alza de la financiación ordinaria de la UNED respecto al año anterior, según fija el artículo 16.4 de los Estatutos del Consorcio. Adicionalmente, las cantidades de los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Móstoles aumentan en el incremento del coste laboral estimado por ajustes de trienio del personal de administración y servicios asignado a sus respectivas aulas en un total de 805,88€. El total de estas cantidades transferidas por los ayuntamientos representa el 18,89% de los ingresos monetarios aportados totales, y servirá para financiar los gastos corrientes del Centro -conforme al art. 26.3 de los Estatutos del Consorcio- quedando excluida la financiación de gastos de docencia de enseñanzas regladas (según la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local).
3. Se incluye en los ingresos por subvenciones la estimación de la aportación de personal por los ayuntamientos, así como la cesión de instalaciones por un total de 882.607,37€. Los importes correspondientes en gasto se reflejan en gasto de personal cedido por un lado (338.674,12€, que se ha repartido en las cuentas de sueldos y del coste de Seguridad Social -como un porcentaje de 55,01% sobre el coste salarial total-); y, por otro, en gasto corriente de alquileres (543.933,25€). Se ha partido de las cantidades presupuestadas en estas tres partidas que constan en la Memoria y Presupuesto del 2025 y se han ajustado todos los importes con una estimación de increment de IPC del 2,0% en 2026.

4. Para el desarrollo de cursos del CUID, se han estimado unos ingresos por transferencia de la UNED de la misma cantidad recibida en el ejercicio 2025 por 16.602.70€.



5. Las actividades culturales, cursos sénior, cursos de extensión universitaria y cursos de verano se financian principalmente con la matrícula de los alumnos inscritos. En el presente presupuesto se han estimado unos ingresos directos por matrículas de 72.000,00 €, manteniendo cantidades similares al 2025, al continuar con la oferta de cursos y la estrategia e inversión publicitaria.

6. La sede central de la UNED aporta una subvención específica del 50% para la coordinación del Centro de Orientación, Información y Empleo de 2.000 €.

7. Respecto a las partidas que recogen la colaboración tutorial en pruebas presenciales, actividades en centros penitenciarios y otras subvenciones (tutores de máster, prácticas externas, etc.) de carácter finalista en las que el Centro Asociado actúa como mero intermediario, la sede central de la UNED aporta las cantidades para las personas que efectúan los servicios, a las que se les abona por importes similares. Dado que no se consideran ingresos ni gastos y han de ser de suma cero, no se presupuestan en la Cuenta de Resultados, sino en la Cuenta de Capital en cobros y pagos pendientes de aplicación.

8. Se recoge en ingresos por otras subvenciones, por un lado, la subvención del SEPE para contratar personal en la tercera edición del programa “Primera Experiencia”, que se inició en mayo de 2023. Se está tramitando una tercera vez para contratar un becario por un año, presupuestando todo en el año natural de 2026. Los importes de la subvención en la cuenta de resultados se van trasladando en el mes correspondiente, en consonancia al coste laboral realizado en cada periodo. Por otro, se van recogiendo en cada ejercicio el ingreso por subvenciones de capital por las donaciones de bienes tecnológicos por parte de la UNED central. No se estima recepción de cesiones en 2026. Sí aumenta la subvención en el ejercicio 2025 por la cesión de siete pantallas a recibir en los próximos meses.

En cuanto al presupuesto de gastos e inversiones, se pueden destacar los siguientes apartados:

1. La partida de gastos de personal presupuestada (sueldos y seguros sociales) referente a personal directamente contratado por el centro asciende a 228.721,22€ (incluyendo las cuotas sociales), representando el 8,28% del presupuesto de gastos corrientes del ejercicio. Se ha aplicado una previsión de subida de IPC para el 2026 sobre los importes de costes laborales calculados para 2025 del 2,0%. Se incluyen los costes laborales del becario del programa “Primera Experiencia” previsto contratar en todo el ejercicio 2026. Este importe no contempla el coste de cubrir el puesto vacante en el Aula de Getafe desde marzo del 2025.

2. El apartado de gastos de personal en el Presupuesto estimativo de Explotación recoge los gastos de personal laboral indicados, la estimación de la aportación de costes laborales por parte de los ayuntamientos del personal cedido, incluyendo coste de cotizaciones a la Seguridad Social (338.674,12€), el complemento de dirección y secretaría por 17.123,03€, así como un importe estimado en 83.894,91€ de las transferencias a coordinadores y subdirectores repartido entre los tutores que son personal de la UNED, como gratificaciones en la cuenta de sueldos (640) y los que no lo son, recogidos en la cuenta de servicios profesionales (623). A todos estos importes se les aplica el mismo incremento de IPC estimado e indicado previamente del 2,00%.

3. El capítulo más importante corresponde al de transferencias corrientes a tutores y ponentes (en cuenta 623 de servicios de profesionales), con un importe de 1.214.436,80€, que representa el 43,76% de los gastos corrientes totales, y se reparten en dos conceptos. Por un lado, el pago al profesorado tutor por su actividad docente reglada tiene un importe estimado de 1.082.244,80€ y el pago a otros tutores y ponentes de formación no reglada estimado en 132.192,00€. Este gasto se incrementa con el aumento de oferta de cursos de extensión, sénior, de verano y actividades culturales, entre ellas las ligas de debate y los cursos de centro, como forma de aportar a la sociedad y, en especial a los

ciudadanos de los municipios consorciados, el conocimiento y la investigación generadas en el seno de la UNED o por personas vinculadas a la institución. En 2025 se ha prescindido de la coordinación de compras e inventario.



4. Se reduce la cifra estimada de gasto en publicidad hasta los 82.000€ de inversión, con incidencia principal en las redes sociales.

5. Se revisa la cifra estimada de amortización al alza por el aumento de bienes de inversión. No se dota deterioro por créditos. Sus cantidades serán variables dependiendo del cuadro de amortizaciones detallado y de los cobros pendientes de ejercicios anteriores concretos.

4.4. Programa de inversiones

Para el incremento de las tutorías on-line será necesario dotar un mayor número de las aulas con el equipamiento informático preciso, así como reponer el 100% de ordenadores y aulas AVIP.

El programa de inversiones, por un total de 100.000€ en inmovilizado material tiene tres objetivos fundamentales que se concretan en el siguiente detalle:

1. El equipamiento tecnológico, con la dotación necesaria en el presupuesto para continuar con la adquisición de impresoras de carnés, monitores y la renovación de equipos informáticos más obsoletos, por un total de 50.000€.
2. La dotación de las bibliotecas de las distintas aulas con el 100% de los fondos bibliográficos de las asignaturas obligatorias de todos los estudios impartidos en cada aula, por un importe en 2026 de 15.600€.
3. Se ha previsto la adquisición de mobiliario por necesidades de sustitución por importe de 30.000€.
4. Se presupuestan 4.400€ en otras inversiones.

El programa de inversiones no se enmarca en ningún plan o programa de ámbito superior.

La actividad que desarrolla el Centro Asociado justifica que el programa de inversiones se centre en el equipamiento tecnológico, mobiliario y la dotación de fondos bibliográficos para las distintas aulas que componen el Centro.

No se presupuestan adquisiciones de inmovilizado financiero.

Denominación	Inicial	Final	Inversión real 2024	Inversión prevista 2025	Presupuesto 2026
INMOVILIZADO MATERIAL	2024	2026	44	129	100
Total			44	129	100

Información subida a Financia. Cantidades en miles de euros.

4.5. Personal

	Ejecución 2024	Ejecución 2025	Presupuesto 2026
Núm. empleados (cifra media)	8	7	6
Núm. empleados (cifra media)	9	5	6

4.6. Financiación

La financiación es la aportada por la UNED y por los ayuntamientos que integran el Consorcio, según el artículo 16 de los Estatutos. La financiación de los nueve ayuntamientos se concreta por un lado en una aportación económica, y por otro, en la cesión anual de personal y de los inmuebles donde el centro desarrolla sus actividades en cada municipio. Estas cesiones se estiman anualmente.

La principal fuente de ingresos viene dada por las aportaciones de la UNED correspondiente a la subvención ordinaria para el desarrollo de las enseñanzas universitarias, que está en función del número de estudiantes matriculados en el centro en las distintas enseñanzas regladas. La cantidad consignada y comunicada en 2025 es la definitiva correspondiente al curso 2024-2025, y es la que se emplea en el presupuesto del 2026. Asimismo, la Universidad aprueba a lo largo del ejercicio distintas aportaciones: la transferencia por la matrícula de los alumnos inscritos en el centro universitario de idiomas a distancia (CUID) estimada en similar importe al recibido en 2025, por 16.602,70€, la subvención para financiar hasta el 50% de los gastos del ejercicio por las funciones que se llevan a cabo en el centro de orientación, información y empleo (COIE), así como varias transferencias finalistas (recogidas en “Cobros y pagos pendientes de aplicación”, en la cuenta de capital) como la destinada a cubrir el apoyo tutorial en pruebas presenciales o la que paga por el desarrollo de las actividades que el centro realiza en centros penitenciarios, el Máster de Prevención de Riesgos Laborales y el Máster Universitario en Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura a partir del curso 2024/2025. Desde 2023 se han recibido donaciones de inmovilizado por parte de la UNED, que se van a recoger en diferentes ejercicios como subvenciones financieras de inmovilizado no financiero.

La segunda fuente principal de ingresos corresponde a la aportación de los nueve ayuntamientos que conforman el Consorcio. Las cantidades aportadas se incrementan en 2026 por el aumento en la financiación ordinaria de la UNED en el mismo porcentaje que es un 5,08%, según el artículo 16.4 de Estatutos. También se incrementa el importe de trienios en dos ayuntamientos según se explica anteriormente en el punto 2 de ingresos en el apartado 3. Actuaciones.

Por otro lado, el Centro Asociado cuenta con la infraestructura suficiente para desempeñar las funciones encomendadas en los Estatutos, siendo los ayuntamientos consorciados los que asumen la obligación de proporcionar este recurso a través de la cesión gratuita de espacios, por lo que el Centro Asociado utiliza este inmovilizado propio de los ayuntamientos. Por este motivo, ha de reconocerse anualmente un gasto de acuerdo a la naturaleza del activo cedido y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido en el ejercicio. El importe estimado para 2026 es de 543.933,25€.

Asimismo, el Centro tiene en cesión personal de los ayuntamientos del Consorcio, con una importancia relativa, por lo que debe reconocerse en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido en el ejercicio. El importe estimado en 2026 es de 338.674,12€.

La tercera fuente de financiación corresponde a los ingresos por la prestación de servicios en matrículas de enseñanzas no regladas, estimándose unos ingresos de 72.000 €.

En el ejercicio 2026 se prevee contratar un becario en la tercera edición de la subvención finalista del SEPE destinadas a cubrir este gasto, en proceso de solicitud actualmente, por un periodo de doce meses, a través del Programa de Primera Experiencia en la Administración Pública. La subvención se periodifica en correspondencia a los costes laborales.

El desglose de transferencias de las aportaciones económicas monetarias contempladas en el presupuesto para el 2026 es como sigue:

TRANSFERENCIAS UNED (Ordinaria 2026 y CUID)

1.532.130,94

TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS

362.741,46

ALCORCON	16.776,47
FUENLABRADA	71.659,33
GETAFE	57.910,55
LEGANES	59.885,46
MOSTOLES	89.817,28
PARLA	18.437,51
PINTO	15.532,45
VALDEMORO	16.610,36
ARANJUEZ	16.112,05

No hay financiación ajena a largo plazo.

La distribución de resultados en el caso del centro se destina exclusivamente a incrementar el patrimonio neto, como en ejercicios anteriores.

4.7. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del presupuesto de 2026

Los presupuestos de 2026 mantienen el nivel de ingresos, ya conocido, del curso 2024-2025. No se puede saber el comportamiento exacto de la matrícula en el presente curso ni el efecto de la inversión en publicidad iniciada en 2023.

El 97,51% de los ingresos del Consorcio proceden de Organismos Públicos (UNED, ayuntamientos y SEPE) y su cálculo viene fijado en los Estatutos y normativa específica de la UNED.

La valoración de cómo abordar cuestiones de organización de la gestión del aula de Getafe provocada por la baja de la persona de administración supone cierta incertidumbre en el momento actual que puede afectar a distintas partidas de gastos e ingresos según las decisiones que se tomen al respecto.